ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL
RESPONSABLE:	LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ

1. OBJETO:

Prórroga No.01 al convenio interadministrativo CNV 2024-016 cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAEZ, PARA: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PAEZ, BOYACA ", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

1.1. Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto	Registre el número de la(s) fila(s) de la(s) actividad(es) en el Plan Anual de Adquisiciones
30102904	Postes de Madera	NO APLICA
31152002	Alambre de Púas	
27112002	Azadones	
77101602	Planificación de la Estrategia de Conservación Forestal	
77111501	Servicios de Protección del Paisaje	
31162003	Clavos	
76122405	Tarifas mano de obra	

1.2. Código(s) Presupuestal(es) y Rubro(s) Presupuestal(es):

CÓDIGO	RUBRO	VALOR $
N/A	N/A	N/A

1.3. Clasificación Central de Productos - CPC – DANE (Ver IGC-01)

CÓDIGO	DENOMINACION	VALOR $
N/A	N/A	N/A

1.4. El bien o servicio se encuentra establecido dentro del Plan de Acción de la siguiente manera:

Programa PA	Proyecto PA	Actividad programada
Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos	Conservación y Gobernanza de Ecosistemas y Biodiversidad	Implementar procesos de restauración y/o recuperación y/o rehabilitación y /o mantenimiento.

1.5. Aspectos relacionados con el objeto contractual:

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Autorizaciones	NO APLICA	El predio a intervenir es de propiedad del municipio
Permisos	NO APLICA	
Licencias	NO APLICA	

ASPECTOS	APLICA / NO APLICA	EVIDENCIA EN CASO QUE APLIQUE
Servidumbres	NO APLICA	
Diseños, Estudios técnicos y Planos	NO APLICA	
Lugar de ejecución	APLICA	Predios del municipio de Páez Boyacá, denominados: Lote 2 - los Nacimientos y Pensilvania - La Aurora de la vereda Yamuntica identificados con códigos catastrales No. 15514000100130224000-15514000100130203000 y Los predios Manantial y El Mangle o La Bocatoma (Mangle) identificados con códigos catastrales 15514000100030069000 y 15514000100030001000 de la vereda Mochilero jurisdicción del municipio de Páez, Boyacá.
Plazo de Ejecución	APLICA	Prorroga por el término de noventa y cinco (95) días calendario contados a partir de la terminación del plazo inicialmente establecido dentro del CNV 2024-016, es decir a partir del 5 de junio de 2025 y hasta el 7 de septiembre del 2025.
Riesgos Laboral – Dc. 1607 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.	APLICA	El ejecutor deberá garantizar la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de los de 2012 y Decreto 723 de 2013. trabajadores o contratistas que resulten involucrados en el proceso a través de los contratos derivados
Requisitos determinados por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST	APLICA	Los pactados en el convenio inicial.

2. *JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA CORPORACIÓN PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:*

Que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA y el Municipio de Páez suscribieron el convenio interadministrativo CNV 2024-016, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAEZ, PARA: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PAEZ, BOYACA ", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD"*,

Dicho convenio se suscribió el 31 de diciembre de 2024 y una vez cumplidos los requisitos se firmó acta de inicio el 05 de marzo de 2024, el convenio tiene un plazo de ejecución de tres (3) meses contados a partir de la firma del FGC-03 acta de iniciación, plazo en el cual, el ejecutor debe realizar la instalación de 2.6 km de aislamiento en predios de interés hídrico de propiedad del municipio.

El valor total del convenio es ***OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETECIENTOS PESOS ($82.901.700) M/CTE, de los*** *cuales* ***CORPOBOYACÁ:*** *Aporta la suma de* ***SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($62.375.883) M/CTE,*** *correspondiente al 75,24% % del valor del total del proyecto respaldados a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2024001546 de fecha 03 de diciembre de 2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal con autorización de vigencia futura CDP No. 2024000014 de fecha 26 de diciembre de 2024 y el* ***MUNICIPIO DE PÁEZ:*** *Aporta la suma de* ***VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS ($20.525.817) M/CTE****, correspondiente al 24,76% del total del proyecto, respaldados con Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 773, de fecha 11 de noviembre de 2024 emitido el Municipio De Páez.*

El municipio de Páez, como ejecutor del convenio, mediante oficio con radicado 014677 de fecha 22 de mayo de 2025, solicita prorroga al convenio interadministrativo CNV 2024-016, hasta el 7 de septiembre del 2025, manifestando lo siguiente:

(…)

En atención a lo establecido en el convenio de la referencia, especialmente las obligaciones del municipio, me permito informar a la supervisión lo siguiente:

1. *Que se firmó acta de inicio del convenio de la referencia el día 05 de marzo de 2025.*

2. *Que el diecinueve (19) de marzo de 2025, el Municipio de Páez Boyacá, publicó en el SECOP I:*

(i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices, del proceso de contratación Selección Abreviada – Menor cuantía N° MP-SA-08-2025 Objeto:

"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE EL CERRAMIENTO CON ALAMBRE DE PÚA EN PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE PÁEZ EN EL MARCO DEL CONVENIO No CNV 2024-016 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PÁEZ Y CORPOBOYACÁ.

3. *Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó el veintiocho (28) de marzo de 2025, hasta las nueve (09) de la mañana, del día tres (03) de abril de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.*

4. *Que dentro del término establecido en el cronograma oficial del Proceso de Contratación Selección Abreviada – menor cuantía MP-SA-08-2025, se recibieron observaciones por parte de INPROB SECOP II, REFORESTACIONES DE COLOMBIA SAS y RS & R CONSTRUCCIONES S.A.S, las cuales fueron resueltas en los términos del cronograma oficial.*

5. *Que dentro del término establecido en la convocatoria no se recibieron propuestas.*

6. *Que una de las causales para declarar desierto el proceso es cuando no se presente ninguna propuesta, por ello mediante la resolución No 150 del 10 de abril de 2025, se declaró desierto el proceso de selección.*

7. *Que por segunda vez el municipio publicó proceso de selección No MP-SA-09-2025 publicado en estado borrador el día 25 de abril de 2025 y aperturado mediante resolución No 172 de fecha 05 de mayo de 2025*

8. *Que dentro del término establecido en la convocatoria no se recibieron propuestas*

9. *Que una de las causales para declarar desierto el proceso es cuando no se presenta ninguna propuesta, por ello mediante la resolución No 184 del 13 de mayo de 2025, se declaró desierto el proceso de selección.*

10. *Que por las anteriores razones el municipio para dar cumplimiento al objeto contractual elaboró el siguiente cronograma de ejecución del convenio, de acuerdo a lo siguiente para su respectiva aprobación:*

	SEMANA 1 (05/03/2025-09/03/2025)	SEMANA 2 (10/03/2025-16/03/2025)	SEMANA 3 (17/03/2025-23/03/2025)	SEMANA 4 (24/03/2025-30/03/2025)	SEMANA 5 (31/03/25-06/04/25)	SEMANA 6 (07/04/25-13/04-25)	SEMANA 7 (14/04/25-20/04/25)	SEMANA 8 (21/04/25-27/04/25)	SEMANA 9 (28/04/25-04/05/25)	SEMANA 10 (05/05/25-11/05/25)	SEMANA 11 (12/05/25-18/05/25)	SEMANA 12 (19/05/25-25/05/25)	SEMANA 13 (26/05/25-08/06/25)	SEMANA 14 (09/06/25-15/06/25)	SEMANA 15 (16/06/25-22/06/25)	SEMANA 16 (23/06/25-29/06/25)	SEMANA 17 (30/06/25-06/07/25)
Proceso Precontractual	AGOTADO	AGOTADO	AGOTADO	AGOTADO	AGOTADO	AGOTADO	AGOTADO										
Termino para interponer recurso a la resolución de declaración de desierto																	
Proceso Precontractual											Declarado desierto						
Termino para interponer recurso a la resolución de declaración de desierto																	
Proceso Precontractual																	

	SEMANA 18 (07/07/25-13/07/25)	SEMANA 19 (14/07/25-20/07/25)	SEMANA 20 (21/07/2025-27/07/2025)	SEMANA 21 (28/07/2025-03/08/2025)	SEMANA 22 (04/08/2025-10/08/2025)	SEMANA 23 (11/08/2025-17/08/2025)	SEMANA 24 (18/08/2025-24/08/2025)	SEMANA 25 (25/08/2025-31/08/2025)	SEMANA 26 (01/09/2025-07/09/2025)
Proceso contractual (acta de inicio y ejecución)	1	2	3	4	5	6	7		
Liquidación del convenio									

11. *Que el convenio tiene una vigencia hasta el 04 de junio de 2025.*
12. *Que por lo anterior el municipio de Páez solicita prorroga al convenio hasta el 07 de septiembre de 2025*

Como soporte de lo anterior, el municipio anexo los siguientes documentos

- *Resolución No 135 del 03 de abril de 2025, por la cual se ordena la apertura del procedimiento de Selección Abreviada – Menor cuantía N° MP-SA-08-2025.*
- *Resolución No 150 del 10 de abril de 2025, por la cual se declara desierto procedimiento de Selección Abreviada – Menor cuantía N° MP-SA-08-2025.*
- *Resolución No 172 del 05 de mayo 2025, por la cual se ordena la apertura del procedimiento de Selección Abreviada – Menor cuantía N° MP-SA-09-2025.*
- *Resolución No 184 del 13 de mayo de 2025 por la cual se declara desierto procedimiento de Selección Abreviada – Menor cuantía N° MP-SA-09-2025.*

Teniendo en cuenta los argumentos y soportes allegados, la supervisión considera pertinente dar trámite a la solicitud de prórroga y se solicita al ordenador del gasto aprobar la prórroga N° 1 al convenio de acuerdo a las razones anteriormente expuestas en el convenio interadministrativo CNV 2024-016, cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAEZ, PARA: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE PAEZ, BOYACA ", EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y*

BIODIVERSIDAD, por un término de noventa y cinco (95) días calendario contados a partir de la terminación del plazo inicialmente establecido dentro del CNV 2024-016, es decir a partir del 5 de junio de 2025 y hasta el 7 de septiembre del 2025.

Es importante destacar que se conservan las mismas condiciones inicialmente pactadas, sin realizar modificación alguna al apartado contractual.

3. ***CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES:***

Todas las características y especificaciones técnicas establecidas inicialmente, la metodología para el desarrollo de las actividades planteadas, los productos e informes a entregar, así como las obligaciones de las partes y el lugar de ejecución, se conservan sin modificación alguna y permanecen idénticas a las a las inicialmente pactadas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Prorroga por el término noventa y cinco (95) días calendario contados a partir de la terminación del plazo inicialmente establecido dentro del CNV 2024-016, es decir a partir del 5 de junio de 2025 y hasta el 7 de septiembre del 2025.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Predios del municipio de Páez Boyacá, denominados: Lote 2 - los Nacimientos y Pensilvania - La Aurora de la vereda Yamuntica identificados con códigos catastrales No. 15514000100130224000-15514000100130203000 y Los predios Manantial y El Mangle o La Bocatoma (Mangle) identificados con códigos catastrales 15514000100030069000 y 15514000100030001000 de la vereda Mochilero jurisdicción del municipio de Páez, Boyacá.

PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR: Se seguirá adelantando por el profesional actual o quien delegue el Ordenador del gasto o Secretario General y Jurídico.

4. ***ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:***

N.A.

5. ***MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES:***

Los inicialmente pactados en los estudios previos.

6. ***CRITERIOS DE PONDERACION PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:***

Los inicialmente pactados en los estudios previos.

7. ***ANÁLISIS DE RIESGO - MATRIZ DE RIESGOS***

Se mantiene el formato FGC-012 matriz de riesgo establecida inicialmente dentro del Convenio 2024-016.

8. ***ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS:***

El ejecutor se compromete a realizar ampliación de las pólizas constituidas inicialmente a favor de la corporación, que ampare los riesgos y cuantías acorde al plazo prorrogado.

9. ***INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:***

N.A.

10. RELACIÓN DE ANEXOS:

- Oficio con radicado 011165 de fecha 23 de abril del 2025,
- Oficio con radicado 014677 de fecha 22 de mayo del 202,
- Documentos actualizados del ejecutor.

11. APROBACIÓN:

	Elaboró	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	MAIJDINAYIVER MAIRAN GÓMEZ	RICARDO AUGUSTO PORRAS DIAZ	LINA JOHANA GONZÁLEZ BARÓN	LINA MARITZA MONROY RAMÍREZ
Cargo / Rol	Profesional Especializado SEGA	Abogado Contratista de Apoyo	Abogado /Contratista	Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental
Firma				
Fecha	28-05-2025	28-05-2025	28/05/2025	28-05-2025

12. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	23/05/2025	Elaboración estudios previos
1	29/05/2025	Estudios previos ajustados según Contratación

(*De ser necesario inserte filas*)